|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2019Ginebra, 10-20 de junio de 2019** | **logo_S_** |
|  |
|  |  |
|  | **Documento C19/111-S** |
|  | **11 de junio de 2019** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| RESUMEN DE LOS DEBATESDE LASESIÓN PLENARIA INAUGURAL |
| Lunes, 10 de junio de 2019, de las 09.35 a las 12.30 horas |
| **Presidente**: Sr. F. BIGI (Italia) |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Asuntos tratados | Documentos |
| 1 | Apertura de la reunión de 2019 del Consejo | – |
| 2 | Presidente de la presente reunión del Consejo | – |
| 3 | Discurso del Presidente en funciones | – |
| 4 | Presidente y Vicepresidentes de la Comisión Permanente de Administración y Gestión | – |
| 5 | Discurso del Secretario General sobre el estado de la Unión | – |
| 6 | Declaraciones de Ministros | – |
| 7 | Adopción del proyecto de orden del día de la reunión de 2019 del Consejo | [C19/1](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0001/en) |
| 8 | Atribución de documentos | [C19/DT/1](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-TD-GEN-0001/en) |
| 9 | Proyecto de programa de gestión del tiempo | [C19/DT/2(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-TD-GEN-0002/en) |
| 10 | Cuestiones de organización | – |
| 11 | Informe sobre la ejecución del Plan Estratégico y las actividades de la Unión en el periodo 2018-2019 | [C19/35 + Add.1](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0035/en) |
| 12 | Planes Operacionales de la UIT para 2020-2023 | [C19/28](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0028/en) |

# 1 Apertura de la reunión de 2019 del Consejo

1.1 El Secretario General declara abierta la reunión de 2019 del Consejo y da la bienvenida a todos los delegados.

# 2 Presidente de la presente reunión del Consejo

2.1 El Secretario General anuncia que el Presidente del Consejo, Dr. Elsayed Azzouz (Egipto), no ha podido asistir a la reunión debido a un asunto personal urgente y el Vicepresidente, Sr. Saif Bin Ghelaita (Emiratos Árabes Unidos), no está suficientemente preparado para reemplazar al Dr. Azzouz con tan poca antelación. De conformidad con el Reglamento Interno del Consejo, propone que presida la presente reunión el decano del Consejo, a saber, el Sr. F. Bigi (Italia).

2.2 Así se **acuerda**.

2.3 El consejero de Egipto da las gracias al Sr. Bigi por haber aceptado presidir la reunión en ausencia del Dr. Azzouz.

# 3 Discurso del Presidente en funciones

3.1 El Presidente en funciones declara que ha accedido a presidir la reunión porque cree firmemente en la cooperación internacional y en el objetivo de la Unión de mejorar constantemente las comunicaciones en todo el mundo. El Consejo-19 tiene que deliberar sobre una serie de cuestiones importantes tras la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018 (PP-18) y tiene varios eventos importantes que preparar. Habida cuenta de la discrepancia de opiniones sobre algunos puntos, ruega a los consejeros que mantengan un espíritu de colaboración y que inicien sin dilación consultas informales para resolver esas diferencias.

# 4 Presidente y Vicepresidentes de la Comisión Permanente de Administración y Gestión

4.1 El Secretario General recuerda que, en su reunión extraordinaria celebrada después de la PP‑18, el Consejo eligió a la Sra. Stella Erebor (Nigeria) Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Gestión para su reunión de 2019 y decidió que el Sr. Dirk-Olivier von der Emden (Suiza) siguiera ejerciendo de Vicepresidente. Propone elegir a la Sra. Lindl Rowe (Australia) segunda Vicepresidenta.

4.2 La Sra. Lindl Rowe es **elegida** por aclamación.

# 5 Discurso del Secretario General sobre el estado de la Unión

5.1 El Secretario General pronuncia el discurso sobre el estado de la Unión disponible en el siguiente enlace: <https://www.itu.int/en/osg/speeches/Pages/2019-06-10.aspx>.

5.2 El Consejo guarda un minuto de silencio en memoria de los dos miembros del personal de la UIT –la Sra. Maygenet Abebe y el Sr. Marcelino Tayob– que fallecieron en el accidente de Ethiopian Airlines el 10 de marzo de 2019.

5.3 El consejero de Arabia Saudita declara que su Gobierno apoya firmemente el papel fundamental que desempeña la UIT en el fomento de asociaciones y cooperación, como queda demostrado en el documento de proyecto sobre formación y recursos humanos para la UIT que se firmará después de la reunión inaugural.

5.4 El consejero de Burkina Faso manifiesta su apoyo a los esfuerzos actuales del Secretario General por establecer un diálogo entre los ministros africanos de tecnologías de la información y la comunicación, por una parte, y la Federación de Rusia, China y otros países, por la otra.

# 6 Declaraciones de Ministros

6.1 Formulan declaraciones el Sr. Claude Isaac Dé (Ministro de Economía Digital y Correos de Côte d'Ivoire), el Sr. Karol Okonski (Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Digitales de Polonia) y la Sra. Ursula Owusu-Ekuful (Ministra de Comunicaciones de Ghana).

6.2 El Sr. Claude Isaac Dé (Ministro de Economía Digital y Correos de Côte d'Ivoire) confirma, como se anunció en la PP-18, que su Gobierno va a aumentar en ocho veces su contribución financiera a la UIT, pasando a dos unidades contributivas.

6.3 El Sr. Karol Okoński (Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Digitales, Polonia) anuncia que Polonia acogerá el 15º Foro para la Gobernanza de Internet en 2020.

6.4 La Sra. Ursula Owusu-Ekuful (Ministra de Comunicaciones de Ghana) declara que, de conformidad con la Resolución 212 (Dubái, 2018) y en aras de la continuidad de las actividades, su país ha hecho una donación para optimizar el diseño y la estructura de la futura sede de la UIT.

# 7 Adopción del proyecto de orden del día de la reunión de 2019 del Consejo (Documento [C19/1](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0001/en))

7.1 La Secretaria de la Plenaria presenta el Documento C19/1 e indica que la estructura del orden del día es similar a la de años anteriores. Añade que al día de hoy se han recibido 44 contribuciones de Estados Miembros.

7.3 Se **adopta** el proyecto de orden del día de la reunión de 2019 del Consejo (Documento C19/1).

# 8 Atribución de documentos (Documento [C19/DT/1](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-TD-GEN-0001/en))

8.1 La Secretaria de la Plenaria presenta el Documento C19/DT/1.

8.2 Un consejero propone que el Documento C19/INF/13 (Rev.1) se transforme en un documento del Consejo sin traducción para examinarlo en el marco del punto 1.1 del orden del día, ya que se requiere la aprobación del Consejo antes de presentarlo al Foro Político de Alto Nivel en septiembre de 2019.

8.3 Otro consejero propone que el Documento C19/INF/14, relativo a un caso de fraude en una oficina regional, se asigne a la Comisión Permanente de Administración y Gestión y se traduzca a todos los idiomas.

8.4 El Consejo **aprueba** el Documento C19/DT/1 con esas dos modificaciones.

# 9 Proyecto de programa de gestión del tiempo (Documento [C19/DT/2(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-TD-GEN-0002/en))

9.1 La Secretaria de la Plenaria presenta el Documento C19/DT/2(Rev.1).

9.2 Respondiendo a una pregunta de un consejero, el Presidente en funciones explica que se crearán grupos oficiales sobre cuestiones fundamentales en el curso de esta reunión, pero que las consultas oficiosas deben comenzar cuanto antes a fin de conciliar los diferentes puntos de vista.

9.3 El Consejo **aprueba** el Documento C19/DT/2(Rev.1).

# 10 Cuestiones de organización

10.1 La Secretaria de la Plenaria anuncia que las sesiones del Consejo tendrán lugar, como de costumbre de 09.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 17.30 horas todos los días, excepto el viernes por la mañana, que tendrán lugar de 09.00 horas a mediodía. Según la práctica habitual, se ofrecerán servicios de interpretación y documentación en los seis idiomas oficiales de la Unión. Los debates de la Plenaria y de la Comisión Permanente se presentarán con subtítulos en inglés tanto en sala como en la web. Todos los documentos se publicarán en la página web del Consejo y estarán disponibles en la aplicación C19 Sync.

10.3 Se **toma nota** de la información relativa a la organización de los trabajos de la reunión de 2019.

# 11 Informe sobre la ejecución del Plan Estratégico y las actividades de la Unión durante el periodo 2018-2019 (Documento [C19/35 y Addéndum 1](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0035/en))

11.1 El Vicesecretario General presenta el Documento C19/35 y su Addéndum 1, que abarca el periodo transcurrido desde la última reunión del Consejo y en el que se presentan los avances realizados en la consecución de los objetivos y metas estratégicos de la Unión y de los objetivos sectoriales e intersectoriales. La información se presenta orientada a los resultados y basándose en pruebas y cifras analíticas para demostrar los progresos alcanzados en el marco de la Agenda Conectar 2020 y en función de los indicadores fundamentales de rendimiento acordados por los miembros en los Planes Operacionales de los tres Sectores y de la Secretaría General. Los aspectos más destacados del informe anual se han publicado en las páginas web recientemente creadas del sitio web de la UIT.

11.2 Un representante de la Secretaría hace una ponencia sobre las páginas web modernas y con versión para móvil ("Momentos destacados de la UIT en 2018", disponible en [www.itu.int/highlights-2018](http://www.itu.int/highlights-2018)) en la que se exponen los principales progresos y resultados logrados por la UIT y sus Miembros en 2018.

11.3 Un consejero elogia las nuevas páginas web intuitivas, que podrían servir de modelo para el futuro desarrollo del sitio web de la UIT.

11.4 Se **aprueba** el Documento C19/35 y su Addéndum 1.

# 12 Planes Operacionales de la UIT para 2020-2030 (Documento [C19/28](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0028/en))

12.1 El Vicesecretario General presenta el Documento C19/28, que contiene una versión refundida de los planes operacionales cuatrienales renovables de los Sectores y de la Secretaría General para el periodo 2020-2030. El objetivo es recopilar en un solo documento el panorama general de la planificación operacional en toda la Unión, siguiendo un enfoque racionalizado entre los Sectores y la Secretaría General y un formato acorde con el Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023. Cada Plan ha sido examinado por el Grupo Asesor del Sector correspondiente, mientras que el Plan de la Secretaría General ha sido presentado a los tres Grupos Asesores de los Sectores. En el Anexo 3 al documento se adjunta un proyecto de Resolución por el que se aprueban los planes operativos cuatrienales renovables anuales de la Unión.

12.2 El Director Adjunto de la BR presenta el proyecto de Plan Operacional cuadrienal renovable para 2020-2023 del UIT-R y afirma que algunos indicadores de resultados serán objeto de revisión a petición del GAR; el Director Adjunto de la TSB presenta el del UIT-T y pone de relieve el aumento del número de nuevos Miembros de Sector y Asociados; el Director Adjunto de la BDT presenta el del UIT-D; y el Secretario General Adjunto presenta el de la Secretaría General.

12.3 Los Consejeros encomian el nuevo formato consolidado, que facilitará la referencia y ayudaría a reforzar el concepto de una UIT.

12.4 Un consejero propone que el GTC-RHF examine el Plan Operacional de la Secretaría General y declara que agradecería recibir más información sobre el contexto y las principales prioridades relacionadas con el UIT-T. Subraya la importancia del objetivo intersectorial I.6 sobre la reducción de solapamientos y duplicación, y estima que el objetivo intersectorial I.5 sobre sostenibilidad ambiental también debería aplicarse a toda la UIT. Se requiera mayor coordinación con respecto a la incidencia de los niveles de riesgo. En aras de la coherencia, también debería incluirse un objetivo para 2023 en los resultados del UIT-T y del UIT-D. Además, sería útil observar las tendencias a lo largo de los ciclos con respecto a los indicadores fundamentales de rendimiento.

12.5 Un consejero pide aclaraciones sobre cómo racionalizar la carga de trabajo de la BDT, en particular para evitar riesgos de duplicaciones, y sobre el proceso de identificación de posibles nuevos ámbitos de colaboración.

12.6 El Vicesecretario General se congratula de la buena acogida que ha tenido el nuevo formato y añade que la coherencia continuará mejorando en futuras revisiones. La coordinación intersectorial es una esfera importante que requiere mayores esfuerzos. La UIT vela por que sus reuniones se celebren sin papel y, además, ha creado un grupo de trabajo para digitalizar sus procesos internos. Se están desplegando considerables esfuerzos en el ámbito de la gestión de riesgos, y la Secretaría se complacería en proporcionar más información al respecto, ya sea más adelante en la presente reunión o en la próxima versión del informe.

12.7 El Director de la BDT, en respuesta a los comentarios y preguntas, aduce que los costes relacionados con las reuniones preparatorias regionales y la CMDT en 2022 y 2023 guardan relación con la documentación. La BDT está analizando cómo mejorar su marco de gestión de riesgos y espera poder aportar más información en la reunión de 2020 del Consejo. Ha adoptado un planteamiento basado en grupos temáticos para vincular sus actividades a las Resoluciones y Recomendaciones pertinentes y procura que su labor esté relacionada con la de la BR y la TSB a fin de lograr el máximo impacto de la manera más eficaz posible.

12.8 El Director de la BR, en respuesta a una pregunta, declara que la suma relativamente elevada de recursos financieros atribuidos en el marco del resultado R.1-1 para el año 2023 guarda relación con los costes inherentes a la organización de la CMR-23, que tendrá lugar ese mismo año.

12.9 El Jefe del Departamento de Gestión de Recursos Financieros, respondiendo a una pregunta, declara que el Acuerdo 535 del Consejo, relativo a la metodología de atribución de costes, se ha aplicado a la asignación de recursos a los objetivos y metas estipulados en los Anexos 1 y 2 al Documento C19/28.

12.10 En la inteligencia de que el GTC-RHF examinará el Plan Operacional de la Secretaría General, el Consejo **aprueba** los proyectos de planes operacionales cuadrienales renovables de la Unión y **adopta** la Resolución contenida en el Anexo 3 al Documento C19/28.

El Secretario General: El Presidente en funciones:
H. ZHAO F. BIGI

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_